



ACTAS DEL
XII CONGRESO
INTERNACIONAL DE
HISTORIA DE LA LENGUA
ESPAÑOLA

LEÓN

16 AL 19 DE MAYO DE 2022

Actas del XII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española

Alejandro JUNQUERA MARTÍNEZ
María Cristina EGIDO FERNÁNDEZ
José Ramón MORALA RODRÍGUEZ
(eds.)

Comité organizador

Presidente

José Ramón Morala Rodríguez

Secretaría

M.^a Cristina Egado Fernández

Vicesecretaría

Alejandro Junquera Martínez

Vocales

Esther Álvarez García

Pablo García González

Francisco Javier Grande Alija

Carmen Lanero Rodríguez

M.^a Elena Prado Ibán

Mercedes Rueda Rueda

M.^a Jesús Vallejo Fernández

Milka Villayandre Llamazares

Comité científico

Dr. D. Antonio Salvador Plans (Universidad de Extremadura)

Dr. D. Carlos Sánchez Lancis (Universidad Autónoma de Barcelona)

Dr. D. Rolf Eberenz (Universidad de Lausana)

Dr. D. Rafael Cano Aguilar (Universidad de Sevilla)

Dra. D.^a Concepción Company Company (Universidad Nacional Autónoma de México)

Dr. D. Pedro Álvarez de Miranda (Universidad Autónoma de Madrid-RAE)

Dr. D. José M.^a Enguita Utrilla (Universidad de Zaragoza)

Dr. D. Andrés Enrique Arias (Universidad de las Islas Baleares)

Dr. D. Carlos Garatea Grau (Pontificia Universidad Católica del Perú)

Dra. D.^a María Teresa García Godoy (Universidad de Granada)

Dr. D. José Luis Girón Alconchel (Universidad Complutense de Madrid)

Dra. D.^a Silvia Iglesias Recuero (Universidad Complutense de Madrid)

Dr. D. Johannes Kabatek (Universidad de Zúrich)

Dr. D. Juan Pedro Sánchez Méndez (Universidad de Neuchâtel)

Dr. D. Manuel Iglesias Bango (Universidad de León)

Dr. D. Vicente Marcet Rodríguez (Universidad de Salamanca)

Dra. D.^a M.^a Dolores Martínez Gavilán (Universidad de León)

Dr. D. Hermógenes Perdiguero Villarreal (Universidad de Burgos)

Dra. D.^a Marta Pérez Toral (Universidad de Oviedo)

Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (12º. 2022 León)

Actas del XII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española : [León, 16 al 19 de mayo de 2022] / Alejandro Junquera Martínez, María Cristina Egido Fernández, José Ramón Morala Rodríguez (eds.). – León : Universidad de León, Servicio de Publicaciones, 2024.

1 recurso en línea (728 p.)

Título tomado de la portada del PDF. --Referencias bibliográficas al final de las contribuciones. -- Textos en español; resúmenes en español e inglés

ISBN 978-84-19682-52-9

1. Lengua española-Historia-Congresos. I. Junquera Martínez, Alejandro. II. Egido Fernández, María Cristina. III. Morala Rodríguez, José Ramón. IV. Universidad de León. Servicio de Publicaciones.

811.134.2(091)(062.552)

Edita: UNIVERSIDAD DE LEÓN. Servicio de Publicaciones

ISBN: 978-84-19682-52-9



Atribución No Comercial Sin Derivadas 4.0 Internacional

Usted es libre de:

Compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato bajo los siguientes términos:

Atribución: Usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.

No Comercial: Usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.

Sin Derivadas: Si remezcla, transforma o crea a partir del material, no podrá distribuir el material modificado.

León, 2024



Esta editorial es miembro de UNE, lo que garantiza la difusión y comercialización de sus publicaciones a nivel nacional e internacional.

Patrocinadores y colaboradores

Universidad de León
Asociación de Historia de la Lengua Española

Diputación de León
Ayuntamiento de León
Instituto Leonés de Cultura
Instituto Castellano y Leonés de la Lengua
Facultad de Filosofía y Letras
Departamento de Filología Hispánica y Clásica
Corpus Léxico de Inventarios (CorLexIn)
Cátedra de Estudios Leoneses (CELe)

Índice

PRESENTACIÓN	9-10
PONENCIAS PLENARIAS. MESA REDONDA «SOBRE LA DOCUMENTACIÓN DE LA ÉPOCA DE ORÍGENES»	11
PASCUAL RODRÍGUEZ, José Antonio: «Catalanismos y aragonesismos en la <i>Comedieta de Ponça</i> del marqués de Santillana»	13-31
FERNÁNDEZ FLÓREZ José Antonio: «Los amaneceres de una lengua escrita en las cuencas de los ríos leoneses. Los ‘300’ del fondo documental de Otero de las Dueñas -León-, hasta el año 1100»	33-46
MARIÑO PAZ, RAMÓN: «Los primeros documentos en romance de los reinos de Galicia y Portugal. Hechos, problemas y debates»	47-57
RUIZ ASENCIO, José Manuel: «La colección <i>Fuentes y estudios de historia leonesa</i> y la filología romance»	59-69
SÁNCHEZ LANCIS, Carlos: «Variación y cambio gramatical en español: viejas y nuevas fuentes para su estudio»	71-92
FONÉTICA, FONOLOGÍA Y GRAFEMÁTICA HISTÓRICAS	93
LAS HERAS CALVO, Miguel: «Puntuación y posición de construcciones temporales en la prosa historiográfica alfonsí»	95-106
MISHIMA, Yohei: «Una nueva perspectiva actualizada sobre el cambio de F > /h/ a partir de la lingüística románica histórica»	107-118
PLA COLOMER, Francisco Pedro: «A vueltas con la lengua del <i>Poema de Alfonso XI</i> (I): vocalismo»	119-130
SÁNCHEZ LÓPEZ, Juan Francisco: «Observaciones sobre la pérdida de /f-/ inicial en los primeros procesos inquisitoriales aragoneses (1482-1511)»	131-142
MORFOLOGÍA Y SINTAXIS HISTÓRICAS	143
ÁLVAREZ GARCÍA, Esther: «Los pronombres reasuntivos en las oraciones de relativo del español de los siglos XVI-XVIII: un primer estudio»	145-156
ENRIQUE-ARIAS, Andrés y Kristin HAGEMANN: «La recomplementación en la <i>Biblia de Arragel</i> : variación sintáctica y pragmática en el siglo XV»	157-164
ESPEJEL MARTÍNEZ, Marina: «Competición de patrones ingresivos en la historia del español»	165-176
FERNÁNDEZ ALCAIDE, Marta: «Las construcciones con <i>servir</i> : valores sintácticos en documentación americana (siglos XVII-XVIII)»	177-188
GIRÓN ALCONCHEL, José Luis: «De construcciones consecutivas de manera a construcciones ilativas en el tránsito del siglo XVII al XVIII»	189-198
HERRERO RUIZ DE LOIZAGA, Francisco Javier: «Historia y usos de la locución <i>sobre que</i> : del español clásico al español moderno»	199-216
HURTADO GONZÁLEZ, Silvia: «El gerundio con nombres de contenido informativo en textos periodísticos de finales del XIX y principios del XX»	217-225
MATUTE MARTÍNEZ, Cristina: «La evolución de <i>demás</i> y <i>además</i> desde el predicado hacia el discurso»	227-238
MONTERO CARTELLE, Emilio: «La construcción del discurso desde la condicionalidad. <i>Libro de los exenplos por a.b.c.</i> (s. XV)»	239-249
NIEUWENHUIJSEN, Dorien: «Frecuencia de uso y género textual. Notas sobre la evolución diacrónica de la perífrasis <seguir + gerundio>»	251-261

Índice

ORTIZ CISCOMANI, Rosa María: «Las subordinadas temporales con <i>cuando</i> y su orden respecto a la principal: del siglo XIII al siglo XVII»	263-273
PINTO, Carlos Felipe: «Los contactos de lengua y el orden VS en la historia del español»	275-285
PRIMERANO, Antoine, Aina TORRES-LATORRE, Andreu SENTÍ y Miriam BOUZOUITA: «La gramaticalización del futuro y el condicional en iberorromance antiguo: castellano y catalán en contraste»	287-298
RAAB, Matthias: «Dialectología histórica y morfología léxica: influencias orientales y occidentales en la competición de los sufijos <i>-ción</i> y <i>-miento</i> en el siglo XV»	299-307
RIDRUEJO, Emilio: « <i>No(n) embargante que</i> »	309-319
SÁNCHEZ JIMÉNEZ, Santiago Urbano: «Origen y fijación del marcador <i>a ver</i> : ¿un caso de insubordinación sintáctica?»	321-333
SERRADILLA CASTAÑO, Ana: «Apuntes sobre el <i>quesuismo</i> en los siglos XVIII y XIX» ...	335-346
WIESINGER, Evelyn: «Entre innovación y traducción: los verbos con partículas en el español antiguo»	347-359
LEXICOLOGÍA, LEXICOGRAFÍA Y SEMÁNTICA HISTÓRICAS.....	361
BASTARDÍN CANDÓN, Teresa: «Una aportación al estudio del léxico de la indumentaria de fines del siglo XVIII en inventarios gaditanos»	363-373
DÍAZ MORENO, Rocío y Delfina VÁZQUEZ BALONGA: «El apodo de los delincuentes de los siglos XVIII y XIX: oralidad y creación léxica»	375-383
GARCÍA GALLARÍN, Consuelo: «Rivalidades léxicas: el caso de los nombres de oficio en el periodo clásico»	385-395
GARCÍA SÁNCHEZ, Jairo Javier: «La adquisición y pérdida de reduplicación silábica. A propósito del origen del iberorromance <i>cumbre</i> y <i>cume</i> »	397-405
MIGUEL BORGE, Marta: «El léxico apotecario en las visitas de inspección. Compuestos galénicos en la botica de Sebastián de Salanueva (Condado de Treviño, 1594)»	407-417
ORTIZ CRUZ, Demelsa: «Consideraciones léxicas en inventarios de bienes aragoneses del siglo XVII»	419-430
POUNTAIN, Chris: «Los cultismos de cada día (2): los prefijos cultos de intensificación»	431-442
PRIETO GARCÍA-SECO, David: «Acercamiento a las voces en <i>-dromo</i> en el léxico español»	443-454
ROJO MEJUTO, Natalia: «Voces derivadas de niponismos en los siglos XVI, XVII y XVIII»	455-462
RÓZSAVÁRI, Nora: «Los realia del español en el húngaro»	463-471
ANÁLISIS DEL DISCURSO Y PRAGMÁTICA DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTÓRICO	473
GONZÁLEZ PÉREZ, Rosario: «La configuración del discurso científico en la historia del español: procedimientos de mantenimiento de la macroestructura en un texto médico del siglo XVIII»	475-486
IRACEBURU JIMÉNEZ, Maitte: «La adjetivación en las relaciones de sucesos extraordinarios»	487-501
SALVADOR PLANS, Antonio: «Dos obras (casi) desconocidas de Luis Chamizo»	503-511
ZIELŃSKI, Andrzej: «“¡Hay, Amigo! -dixo ella-, vos seáis bien venido”. Replanteamiento del origen de la fórmula de saludo <i>ser bienvenido</i> en español»	513-523

HISTORIA DE LA LENGUA E HISTORIOGRAFÍA LINGÜÍSTICA	525
CARMONA CENTENO, David: «El complejo proceso de inclusión y asentamiento del helenismo <i>at(h)leta</i> en el español desde el siglo XV a principios del XVII»	527-538
CASTILLO LLUCH, Mónica y Charles MABILLE: «Hacia un <i>stemma codicum</i> del Fuero Juzgo desde el Humanismo hasta hoy»	539-555
FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés y Esther HERNÁNDEZ: «Los archivos lingüísticos de Ramón Menéndez Pidal y del <i>Centro de Estudios Históricos</i> (1910-1939) en la web: el proyecto “La filología en la Edad de Plata de la cultura española”»	557-566
DIALECTOLOGÍA Y SOCIOLINGÜÍSTICA HISTÓRICAS	567
ALBESA PEDROLA, Elena: «De un manuscrito medieval conservado en la trastienda de una farmacia: peculiaridades y variación lingüística»	569-580
BENITO MORENO, Carlota de, Antonio CORREDOR AVELEDO y Elena PADRÓN CASTILLA: «Variación y cambio en el español rural de las Islas Canarias: datos de La Palma»	581-592
BLAS ARROYO, José Luis: «Distribuciones idiolectales en el español del Siglo de Oro. Análisis de la variación <i>ansí/así</i> en un corpus epistolar»	593-604
GARCÍA GONZÁLEZ, Javier: «Un acercamiento al habla de Madrid de principios del siglo XX y las actitudes hacia ella en <i>El patio de Monipodio</i> (1912) de Fernando Mora y otros textos coetáneos»	605-616
HISTORIA DEL ESPAÑOL DE AMÉRICA	617
ALBERS, Marina: «Nuevos aportes a la historia del español en la antigua Provincia del Paraguay»	619-630
DÍAZ DEL CORRAL ARETA, Elena: « <i>Su amiga que sin cesar lo piensa</i> : rasgos morfosintácticos en cartas privadas colombianas de la segunda mitad del s. XIX»	631-640
EGIDO FERNÁNDEZ, María Cristina: «El ajuar de la joven casadera: léxico en cartas de dote del Virreinato del Perú (siglo XVII)»	641-652
SÁNCHEZ MÉNDEZ, Juan Pedro: «El americanismo morfosintáctico desde una perspectiva histórica»	653-663
ELIO ANTONIO DE NEBRIJA. 500 AÑOS	665
VICENTE LLAVATA, Santiago: «Aproximación a un estudio de la fraseología codificada en el <i>Vocabulario español-latino</i> (Salamanca, c. 1494) en contraste con su adaptación catalana (Fr. Gabriel Busa, 1507)»	667-675
FILOLOGÍA ASTURLEONESA EN EL ÁMBITO DEL OCCIDENTE PENINSULAR.....	677
ANDRÉS DÍAZ, Ramón de: «Evolución del estudio de la frontera geolectal entre el asturiano y el gallego»	679-690
MARCET RODRÍGUEZ, Vicente José: «Las sibilantes en el leonés medieval: la documentación de San Andrés de Espinareda (siglo XIV)»	691-702
MENÉNDEZ FERNÁNDEZ, Claudia Elena: «Notas sobre el léxico de la ropa en la documentación del Hospicio de Oviedo (ss. XVIII-XIX): interferencias entre asturiano y castellano»	703-715
PÉREZ TORAL, Marta: «Análisis léxico de algunas voces valdesanas a partir de las <i>Papeletas</i> del Padre Galo»	717-728

El ajuar de la joven casadera: léxico en cartas de dote del Virreinato del Perú (siglo XVII)

María Cristina EGIDO FERNÁNDEZ
Universidad de León
ORCID: 0000-0002-3534-7333

Resumen

El léxico es un espejo perfecto donde se reflejan las peculiaridades de una sociedad y sus modos de vida. En este trabajo se sacan a la luz y se analizan términos presentes en el tipo de relaciones de bienes que se conocían como cartas de dote, documentos que era obligatorio redactar ante un compromiso matrimonial. El estudio se plantea dentro del Proyecto *Corpus léxico de Inventarios (CorLexIn)* y el objetivo es estudiar el léxico de cartas de dote redactadas en el Virreinato del Perú en el siglo XVII. El corpus del que se han obtenido las muestras objeto de estudio se compone de veinticuatro cartas o recibos de dote del seiscientos, redactadas concretamente en Lima y Cuzco. Los documentos proceden del *Archivo de la Nación (ANP)*, en Lima; y del *Archivo regional de Cuzco (ARCu)*. Se destaca un conjunto de elementos léxicos cuyos referentes eran conocidos y formaban parte de lo cotidiano en la sociedad peruana virreinal, pero no fuera de ella, puesto que, salvo alguna excepción, apenas gozaban de uso en el español general europeo y americano.

Palabras clave: léxico cotidiano, cartas de dote, Virreinato del Perú, siglo XVII

Abstract

The lexicon is a perfect mirror where the peculiarities of a society and its ways of life are reflected. In this work, terms present in the type of property relations that were known as dowry letters –documents that it was mandatory to write before a marriage commitment– are brought to light and are analyzed. The research is considered within the Corpus Léxico de Inventarios Project (CorLexIn) and the objective is to study the lexicon of dowry letters written in the Viceroyalty of Peru in the 17th century. The corpus from which the samples under study have been obtained is made up of twenty-four letters or dowry receipts of the 17th century, written specifically in Lima and Cuzco. The documents come from the *Archivo de la Nación (ANP)*, in Lima and the *Archivo regional de Cuzco (ARCu)*. A set of lexical elements that were known and were part of everyday life in viceregal Peruvian society stand out, but not outside of it, since, with some exceptions, they were not hardly used in general European and American Spanish.

Keywords: Everyday lexicon, dowry letters, Viceroyalty of Peru, 17th century

1. OBJETIVO Y CORPUS

Este trabajo se plantea como un aporte más al conjunto de los que he venido realizando en los últimos años, centrados en estudiar el léxico que acompañaba a la vida cotidiana en el periodo colonial americano. En aportaciones anteriores he tratado el vocabulario relacionado con la esclavitud, vestimenta, joyas, y toda una serie de indoamericanismos presentes en distintos tipos de relaciones de bienes (inventarios, tasaciones, etc.) (Egido Fernández 2012 y 2016).

En esta ocasión se analizarán diversos términos que se recogen en cartas o recibos de dote que se redactaban antes de que se celebrara un matrimonio. En ellas la familia de la joven se comprometía a entregarle una serie de bienes para «ayuda del matrimonio», a los que el prometido respondía con su aportación, casi siempre pecuniaria.

El *corpus* del que se han obtenido las muestras está compuesto por veinticuatro cartas o recibos de dote del s. XVII redactados en el antiguo Virreinato del Perú concretamente en Lima (6) y Cuzco (16). Los documentos proceden del *Archivo de la Nación (ANP)*, en Lima; y del *Archivo regional de Cuzco (ARCu)*. Varios de ellos se encuentran publicados en el *Corpus Léxico de Inventarios (CorLexIn)*.

Se analiza una serie de vocablos cuyo estudio es más interesante por ser menos, o nada, conocidos en el español general. Siempre que ha sido posible, se ha definido cada ítem a través de los Diccionarios del español de la época (*apud Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua española (NTLLE)*), o de los diccionarios conocidos sobre el español peruano. Asimismo, se procura fijar su etimología, incluso si no la registra el *Diccionario Etimológico Castellano e Hispánico (DECH)*. En el caso de las formas de origen quechua o aymará se han consultado el *Diccionario* de Calvo Pérez (2009) y los vocabularios de González Holguín (1608) y Bertonio (1612). Finalmente, se intenta establecer si era un término usado también en otras áreas americanas o solo propio de la sociedad virreinal peruana. Corpus como el *Corpus del Diccionario Histórico de la Lengua española (CDH)*, el *Fichero General de la Lengua española (FGLE)* y el *Corpus Léxico de Inventarios (CorLexIn)* nos servirán de referencia para España. El *Léxico hispanoamericano* de Bowman (Bowman) y el *Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América (CORDIAM)* para América.

2. LAS CARTAS DE DOTE

Idanely Mora (Mora 2019: 166) señala que durante el s. XVII y épocas anteriores, para llevar a cabo una alianza matrimonial, era indispensable que la mujer contara con un conjunto de bienes que sirvieran para ayudar al marido con las necesidades del matrimonio y, a la vez, que sus bienes se utilizaran como apoyo económico por si la esposa quedaba desamparada en algún momento de su vida. A este régimen de aportación se le denominó «dote», y el marido era el encargado de recibirla y de administrarla. Incluía no solo dinero sino también abarcaba esclavos y sirvientes, ropa blanca y vestimenta, joyas y objetos indispensables para la casa. Según esta misma autora todo documento notarial consta de las partes que aparecen en este esquema y que se sigue en las cartas de dote:

I.	PROTOCOLO	INVOCATIO NOTIFICATIO INTITULATIO	
II.	CENTRO DOCUMENTO	EXPOSITIO DISPOSITIO SANCTIO Y CORROBORATIO	CLÁUSULAS OBLIGATORIAS RENUNCIATIVAS CORROBORATIVAS
III.	ESCATOCOLO O PROTOCOLO FINAL	DATA VALIDATIO	

Mora (2019: 166)

I.- Protocolo:

a) *Invocatio* en la que se encomienda el texto a la divinidad. A diferencia, por ejemplo, de las cartas novohispanas que estudia Mora, donde siempre se incluye esta invocación, en las que aquí analizamos son mayoría las que no la incluyen.

b) *Notificatio*: que comienza con la frase «Sepan quantos esta carta uieren». No se señala en ninguna de ellas que se trate de carta de dote y arras, aunque sí se incluyen hacia el final del documento estas últimas:

- (1) a. Y por la calidad de la dicha mi muger y por su virginidad, al tiempo que se trató el dicho casamiento, le mandé en arras y «propter nunçias» (Choquisissa, 1633).
- b. Otrossí, yo, el dicho [...], por onrra, birginidad y linpiessa de la dicha [...] la mando en arras y «proter nunçias» (Osorio, 1634).

c) En la *intitulatio* se presenta al emisor y los demás responsables que están llevando a cabo el negocio jurídico. El emisor puede ser el contrayente o los padres de la mujer.

II.- Centro del documento:

a) La *Expositio* comienza con la afirmación del emisor o emisores «digo que», «dezi-mos que». Dentro de esta se incluye la enumeración de bienes que suele introducirse con:

- (2) Y, para ayuda a sustentar las cargas del matrimonio, me da la dicha Petrona Ossorio en dote y cassamiento con la dicha su hija por sus bienes dotales y caudal conoçido (Osorio, 1634).

Y se señala una cantidad de dinero en la que se han tasado convenientemente una serie de bienes muebles e inmuebles:

- (3) Tres mill y tresçientos y diez *pessos* corrientes de a ocho el *pesso* en la mitad de la cassa de su biuenda [...] y en reales y plata labrada y ajuar y bienes y a los preçios siguientes (Osorio, 1634).

b) La *Dispositio* en nuestras cartas no se incluye hasta que se han enumerado los bienes que se entregan en dote. Viene encabezada por verbos como *otorgar*, *conocer*, etc.

c) *Cláusulas de obligación y renuncia* que tienen como finalidad obligar al contrayente a cumplir los acuerdos que se establecen en el documento, a no dilapidar esos bienes y preservarlos, y a devolverlos a la mujer en caso de disolución del matrimonio o a los herederos de esta, en caso de muerte.

III.- Escatocolo

a) *Cláusula de validación* del documento que tiene que redactar y firmar el escribano dando fe de que conoce a las partes del contrato y que se ha llevado a cabo en su presencia y la de testigos.

b) *Data*

IV.- Exposición de los bienes

Pero para llevar a cabo el registro del léxico que formaba parte de un acto social y jurí-dicamente tan repetido y cotidiano como la firma de una carta o recibo de dote, el bloque docu-mental que tiene importancia en este caso es el cuerpo de bienes que se incluyen en la dote.

1) Después de aclarar que es para «sustentar las cargas del matrimonio», suele empezar la exposición de bienes por los inmuebles (casas y tierras), aunque no siempre es así, como en el caso de la dote de Choquissisa que citan después de la plata y ajuar:

- (4) a. Siete topos de tierras de sembrar maíz en el balle de esta çiudad, más auaxo del arco, en el açiento de Haillibamba (Choquissisa, 1633).
b. Primeramente, media cassa, que están en la parroquia de Santa Ana, en la calle prinçi-pal, en el asiento llamado Carmenca, que son la sala, quadra y recámara y vn aposento en los corredores y medio corredor hasta la escalera y quatro aposentos bajos, todo lo qual cae haçia la calle (Osorio, 1634).

DOCS	Título	Invitio	Not.	Int.	Exp.	Disp.	Cl. Ob.	Cl. ren.	Val.	Arras Data	Lugar
Osorio, 1634	Recibo de dote	En el nombre de Dios todopoderoso amén	Sepan quantos esta carta vieren	Cómo yo, Simón de Pedrassa, tratante, natural y residente en esta ciudad del Cuzco	digo que [...] está tratado y concertado de que yo me aya de cassar y belar	Todos los quales dichos bienes y reales suso referidos otorgo que los resçiuo agora, por bienes doctales y caudal conocido	Los quales me obligo de los tener conseruados en mi poder y me obligo de no los bender ni enaxenar [...] y en qualquiera tienpo que el matrimonio fuere disuelto me obligo de deboluer, pagar y restituyr a C. Ossorio o a sus herederos	Y renunçiamos el <i>nuestro</i> proprio fuero, jurisdicción, y la ley «si conbenerit [...]»	Yo, el pressente escriuano la doy de que en mi presençia y de los <i>testigos</i> de esta carta	Por onrra, birginidad y linpiessa de la dicha [...] la mando en aras y proter nunçias	Cusco
Aguilar, 1644	-	-	Sepan quantos esta carta vieren	Sebastián Pinto, vezino de esta ciudad del Cuzco	digo que, está tratado y concertado de que Juan Bázquez [...] se aya de casar y belar	Y yo, el dicho Juan Bázquez aceto esta <i>escriptura</i> en todo y por todo, y por la pressente otorgo que resçiuo por bienes dotales y caudal Conocido	Y cada y quando y en el matrimonio fuere disuelto o separado me obligo de los boluer, pagar y restituyr a la sussodicha o sus herederos	Y renunçiamos todas leyes, fueros y <i>derechos</i> de <i>nuestro</i> fauor y la general y derechos de ella.	Y los otorgan-tes <i>que</i> yo, el escriuano, doy fe conozco	Y por la onra y birginidad de la dicha doña M.de Aguilar, [...] la doto y doy en arras y «proter nunçias»	Cusco

2) Toda dote que se preciase tanto en Lima como en Cusco debía contener una cantidad apreciable de *plata labrada*, es decir, objetos que formaban parte de la vajilla (platos, saleros, salvillas, cubiertos, tazas, escudillas, etc.), elementos de adorno (candeleros) o de uso personal (joyas, peines, aguabenditera) repujados a mano o torneados:

- (5) a. Dos *cassoletas labradas quintadas*; dos tembladeras con sus asas, amelonadas; y otras dos tembladeras pequeñas (Choquisissa, 1633).
- b. *Platillos* de plata, *candeleros* de plata, *taças de plata al torno*. Dos escudillas de plata (Osorio, 1634).
- c. Un millar y sien pesos en plata labrada torneada y de [...] canastas de flores, y aguabenditera. (Salas, 1677).
- d. Más diez y seis marcos de *plata labrada* nuevas en diferentes piezas de torno a ocho pesos el marco (Quintanilla, 1698).
- e. Un *mate* guarnesido de tomar la yerba en treinta pesos, *guarnesido en plata* (Vega, 1698).

3) Si esta incluye *animales* y *esclavos*, se recogen a continuación. Los seres humanos esclavos también constituían parte de la dote de las jóvenes casaderas. El valor de cada esclavo/a dependía de su edad y casta (supuesto lugar de su procedencia en África):

- (6) a. Vna negra, nombrada Catalina, de casta *angola* (Aguilar, 1644) (Cuzco).
- b. Un negro nonbrado Pedro de casta *congo* [...] otro negro nombrado Antonio, *congo* (Muñoz, 1642).
- c. Una negra nonbrada Graçia de casta *malanba* (Guzmán, 1642).
- d. Una negra nombrada María, *folupa* [...] otra negra nombrada Juana de casta *balanta* (Campoverde, 1643) (mulato libre).
- e. Dos negros nonbrados el uno Pedro, de casta *bañón* y el otro Bentura, *çape* (Barco, 1644).

Significativamente, la mayoría de dotes con esclavos pertenecen a Lima, y no así a Cuzco, quizá por su tipo de sociedad indígena, más tradicional, y por estar más alejado de la costa.

Ninguna de estas denominaciones se recoge en los diccionarios de la época. Pero en Egido Fernández (2012) se incluye un detallado estudio sobre ellas y su procedencia africana.

4) Las dotes no suelen incluir muchos *muebles* para la casa; casi siempre se limitan a una *cuja* (< fr. *couche*, *DECH*: s.v. *cuja*.); además alguna silla o taburete y, quizá, algún bufete.

5) Sí se describe con detalle, en cambio toda la *ropa de cama* que incluye el ajuar y aquellos elementos textiles que vestirán las distintas habitaciones. Entre la ropa de casa encontramos, además de sábanas, toallas, paños de manos, pabellones, sobrecamas y frazadas etc., además de los elementos propios de la cultura indígena quechua, menos conocidos:

- (7) a. Un *chuse* grande de estrado, azul y blanco [...] otro *chuse* pardo (Estrada, 1633).
- b. Un *chuse* de tapar camas con sus colores (Ribera, 1698)¹.

Entre los tejidos de que estaban hechas estas ropas, aparecen, por supuesto, los muy conocidas y estudiadas procedentes de Europa: escaletilla, ruan, cambrai, bayeta, sarga, tafetán, etc., y alguna oriental (China):

¹ En un principio, el *chuse* / *chusi* era una manta (*frezada*) gruesa que usaban los indios para dormir en el suelo; así lo atestiguan los textos peruanos de principios del siglo XVII que recoge Bowman (s.v. *chuse*). Más tarde se usaron también como tapetes o alfombras para el suelo de la casa. No se registra en ninguno de los diccionarios de la RAE, pero Alcedo (1789: s.v. *chuce*) sí la recoge como 'especie de sobrecama gruesa y ordinaria de lana que fabrican en la provincia de Aimaraes del Reino del Perú'. Si seguimos estos datos su origen sería el aimara *chusi* 'frezada de indios' (Bertonio 1612: s.v.).

- (8) a. Una cortina de *escarlátilla* [...] Un pavellón de *cochinilla* nuevo (Portillo, 1638).
b. Un pabellón de *chaúl* carmesí de China (Muñoz, 1642)².

Pero quizá lo sean menos las telas «de la tierra», es decir, los géneros procedentes de los obrajes andinos elaborados por manos indígenas que tenían sus propias reglas de uso. Las más citadas, la *abasca* y el *cumbe*, se registran sobre todo en las dotes cuzqueñas:

- (9) a. Dos sobrecamas de *abasca* labradas, en treinta pesos. Vn peinador de *cumbe*, de azul y colorado. Dos chuços de *cumbe* medianos, en catorze *pessos* (Osorio, 1634).
b. Vna sobrecama de *abasca*, en treinta *pesos*. Dos chuços de *cumbe*, en veinte *pesos* (Aguilar, 1644).
c. Un pabellón de *abasca* de todos colores nuevo [...] una sobrecama de *abasca* de colores (Estrada, 1633).
d. Un chusse [...] una sobrecama de *auasca* [...] una sobremessa de *cumbe* colorada (Portillo, 1638).

En la producción andina de tejidos existían varios grados de calidad, desde la más rústica o burda y generalmente sin listas (la categoría *awasqa*) hasta la extrema finura y ornamentación asociada a la categoría *qumpi*, y cada una de dichas calidades estaba destinada a sectores correspondientes de la pirámide social (Arnold 2016). El *cumbe* abundaba entre la élite social inca.

Existían además restricciones en el uso del tejido llamado de *cumbi* entre los Incas, del que documenta el padre Cobo (1653: 259): «Destas ropas se vestían los reyes, grandes señores y toda la nobleza del reino, y no la podía usar el común del pueblo».

De hecho, la dote que más prendas de *cumbe* cita es la de Choquissisa (Choque Sissa) hija de un alférez real, cargo que ocupaban en Cuzco indígenas de familias importantes.

6) Un campo en el que específicamente las dotes de Cuzco registran un léxico cuando menos sorprendente es el de la *vestimenta femenina*. En estas hay una presencia continua de prendas e indumentaria propia de la tradición incaica que no se da en las cartas limeñas.

Durante todo el periodo virreinal las cuzqueñas de clase alta usaron la vestimenta tradicional alternando con la que imponía la sociedad hispana. Así encontramos, junto a las polleras de arriba y de debajo, los faldellines, las camisas o las sayas de moda española, otras prendas como *lliclas*, *acsos*, *ñañacas*, *chumbes*, *mamanchumbes*, etc. propias de la cultura indígena, con los colores y complementos característicos de ella. En este último aspecto es especialmente rica en léxico quechua la dote de Petronila Choque Sissa (o Choquissisa), del «pueblo de Puquiura jurisdicción del Cuzco, hija don Gaspar Alférez, cassique principal y gobernador y doña Francisca Choquisissa», ambos solo quechua-hablantes:

- (10) Vn bestido de muger, *acso*, *lliquilla* y *ñañaca* de tabí negro, la *lliquilla* y *ñañaca*, aforrado en tafetán rosado de Castilla, Vn *acso* negro de cumb[e] con su *tocapo* de colores nuevo y vna *lliquilla* de raxa negra con su *passamano* y *ñañaca* de cumbe de colores, *parussuyo* [...] Vn *acso* y *ñañaca* de cumbe *ancallo* y vna *lliquilla* de cumbe colorada y vna *lliquilla sanissuio* de abasca [...] Vn *acso* negro *quiguar* de colores y vna *lliquilla* negra *utuscuero* [...] Una *ñañaca* y *lliquilla parussuyo*, ya traydo. Vna *lliquilla* negra de abasca *pucassuio*, en çien *pessos*. Una *ñañaca vicuña* [...] Vn *mamanchumbe* de cumbe, nuevo, y su *chumbe*, en ocho *pessos* [...] Vn *acso* de Guamanga, *pallasca* (Choquisissa, 1633).
(11) a. Un *faldellín* de palmilla açul guarneçido con plata (Portillo, 1638).
b. Dos naguas con sus *puntas de Flandes*, por estrenar [...] Vna pollera *debajo*, de ormesí carmesí con guarnición de punta de plata (Bermudo, 1676).

² *Cochinilla* ‘tejido teñido con la grana cochinilla de mucho uso en el área andina’. *Chaúl* ‘tela de seda de China comúnmente de color azul, semejante en el tejido al grodetur’ (DHTT: s.v.).

- c. Una pollera *debajos* azul de lama de Nápoles con su encaje de plata y oro nueva (Antolínez, 1698).
- d. Un *debajo* de primavera con su punta de plata [...] Un *gregorito* de cambray con sus encajes ojeteados (Ribera, 1698).
- e. Un *debajo* de lama de primavera de Francia con encaje de oro [...] un *debajo* de brocado con su encaje blanco chambergo [...] Un *devajo* de saiasaia nácar con su encaje de oro (Serrano, 1699).
- f. Una *camissa* de ruan de cofre labrada con çeda azul [...] Dos *pañitos de mujer*, uno de rengo y otro de cambray (Estrada, 1633).
- g. Dos *llicllas* de hechuras (Portillo, 1638).
- h. Un *chumbe* de çeda de colores (Estrada, 1633).

El *chumbe* ‘faja ancha, larga, tejida de hilo de algodón de diversos colores con que se ciñen los indios’ (< qch. *chunpi* ‘faja’. Calvo Pérez 2009: s.v.; González Holguín 1608: *chumpi* ‘faja’). *Acso* (< aksu): ‘vestido’; *lliquilla* / *lliclla*: ‘capa que cubre la espalda y se sujeta con el tupu casi siempre conjuntada con la *ñañaca* que es el tocado de la cabeza’. *Mamanchumbe* y *chumbe* parecen ir también conjuntados (< qch. *Mamanchunpi*) ‘faja mayor texida tiessa’ (González Holguín 1608: s.v.) y quizá se ponía el *chumbe*, más estrecho, encima.

El *tocapu* o *tocapo* que acompaña al *acso* negro es una banda con un conjunto de cuadrados con decoración geométrica, generalmente polícromos que aparecen tejidos o bordados en textiles, pintados en vasijas y en los vasos ceremoniales de madera, usados durante el periodo inca. Siempre estaban delimitados por un marco rectangular o cuadrado y encierran un código, una forma de iconografía lingüística que describe las características del que lleva puesta esta prenda. Algunos antropólogos señalan que encierra la escritura pictográfica de los incas (Silverman 2011). Son distintivos de la nobleza por la utilización de determinados diseños y colores reservados a las élites, en contraposición con otros más comunes, etc.

En la citada dote de Choque Sissa se describen, además, los colores de las franjas o listas que adornan las prendas, y se hace en quechua:

- (12) Ñañaca de cumbe de colores, *parussuyo* [...] Una ñañaca y lliquilla *parussuyo*, ya traydo [...] Y vna lliquilla *sanissuio* de abasca [...] Vna lliquilla negra de abasca *pucassuio*

La acepción más conocida para *suyu* es la de ‘barrio, parcialidad, o provincia’, pero no es así en estos casos. Aquí hace referencia a ‘franjas, rayas, listas’; es decir, las que suelen llevar los tejidos de cumbe, significado que recoge Calvo Pérez (2009: s.v. *suyo* ‘rayas, listas’ < *suyu*) en su diccionario de quechua e, indirectamente, González Holguín (1608: s.v. *suyusuyu* ‘ropa listada vareteada menudo’). Se trata, pues, de vocablos compuestos por *suyo* y diferentes denominaciones de colores:

Parusuyo: con franjas o listas de color tostado o acanelado (< *paru* ‘tostado, acanelado’ + *suyu* ‘franja del tejido’) (Calvo Pérez 2009: s.v.). González Holguín (1608) *paru* ‘lo bien asado que tiene buen color tostado’.

Sanissuio: con franjas de color cárdeno, rojo oscuro, casi morado (< *sani* ‘cárdeno, rojo oscuro’) (Calvo Pérez 2009: s.v.).

Pucassuio: con franjas de color rojo vivo (< *puka* ‘rojo’) (Calvo Pérez 2009: s.v.) / *puca* ‘cosa colorada’ (González Holguín 1608).

Otros colores tienen nombres de animales como este *utuscuru*:

- (13) Una lliquilla negra *utuscuru* [...], en çien pessos

Se llama *utuscurolutushcuro* al ‘gusano de la papa que tiene un color bruno plumizo y a veces adquiere el color negruzco con líneas dorsales y longitudinales de color blanco’ (Carhuamaca 1988: 80)

Entre las telas importadas se encuentran las muy conocidas *lama de Nápoles*, la *primavera de Francia*, la *palmilla*, el *cambrai* o el *ruan de cofre*. Sin embargo, también se citan otras, como la *sayasaya*, cuyo nombre no tiene una adscripción clara:

(14) Un *devajo* de *saiasaia* nácar con su encaje de oro (Serrano, 1699).

La *sayasaya* se registra ampliamente en inventarios peruanos durante la segunda mitad del S. XVII y todo el S. XVIII. Se atestigua también en idénticos documentos de México y Chile³.

Asimismo, está presente en las cargas de los barcos que hacen la ruta del Pacífico entre oriente y Acapulco. La cita más temprana que he localizado se encuentra en un inventario filipino de 1668. En el inventario que se hace sobre productos asiáticos «no conocidos» que transportan los navíos *Buen Consejo*, *Venus* y *Santa Rosa*, se describe la *sayasaya* como ‘un tejido de seda de todos colores más sencillo que el tafetán de este nombre’ (Baena Zapatero 2019: 289).

En la lexicografía española no aparece hasta 1803 en el *DRAE* (*apud NTLLE*: s.v.) ‘tejido muy semejante al tafetán sencillo, que se fabrica en la China’. Respecto al origen de esta palabra, no se hallan datos seguros. En vocabularios bilingües español-tagalo se recoge el término *saya*, pero en ninguno con la acepción de ‘tela de seda’. Todos lo definen como ‘faldellín’ ‘saya de muger, la que traen debaxo como saya blanca’ (Santos 1794: s.v. *faldellín*); ‘basquiña, falda, saya, faldellín’ (Serrano Laktaw 1889 y 1914: s.v. *saya*). Parece lógico preguntarse si *saya* ‘falda exterior’ viajaría primero como préstamo del español al tagalo, donde se adaptó como ‘faldellín, falda interior o basquiña’ y que, luego, la misma forma acabara nombrando en el español filipino al tejido más habitual en la confección de esta prenda interior femenina (la seda). En los ejemplos que se muestran se hace referencia a un *debajo* de *sayasaya* y «chupa aforrada» (nota 4) –tela de interior, por tanto–.

Por otro lado, la reduplicación de las palabras (*saya saya*) es una marca gramatical y semántica propia de la lengua tagala que se señala en *Artes* de la época como usada para indicar que algo es de verdad, puramente eso: «En palabras que de suyo dizen admiración y encarecimiento, la repetición de la palabra exagera y sube de punto. Con todas quantas palabras ay ora nombres ora verbos ora adverbios, es encarecimiento y palabra subida el repetir la misma [...] *tauo tauo* ‘hombre, hombre verdadero’» (San José 1752: 655). El tagalismo *saya saya* quizá tendría aún en el español filipino el significado ‘pura tela saya’; pero en el ámbito de los comerciantes marítimos no se conoce tal matiz significativo y este préstamo llega a América como un solo vocablo que indica ‘tejido de seda para forros’.

7) Las *joyas* que aporta la mujer presentan muchos elementos comunes con los de otras áreas americanas (sarçillos, gargantillas, sortijas, esmeraldas, perlas, dobletes, higas, almendras, etc.); pero también aparecen en las dotes peruanas algunas denominaciones propias que no comparten con otras regiones.

Así, se citan *sarçillos de canastilla*, *perlas netas* y *fachadas* que no aparecen como tal joya en los diferentes corpus consultados (Bowman, *CORDIAM*, *CDH*, *FGLE*, etc.):

- (15) a. Vn par de sarçillos de oro con esmeraldas y perlas, *canastillas*, en treinta pessos (Osorio, 1634).
b. Otros sarsillos de *canastilla*, de oro (Salas, 1677).
c. Una goia pequeña de oro con *perlas netas* (Estrada, 1633).
d. Un par de sarsillos de higas con sus *perlas netas* (Ribera, 1698).
e. Una *fachada* de granates y perlas y joya de benturinas (Serrano, 1699).
f. Una *fachada* de perlas y granates (Cáceres, 1698)

³ Dies piessas de *sayasaya*, a dies pessos (Perú, 1677, *CorLexIn*); Yten dos chupas de brocato [...] aforrada la vna en *saya saya* (Chile, 1699, *CorLexIn*).

No se halla ninguna definición en la lexicografía del español que haga referencia a *canastilla* como un tipo de pendiente; pero, según Fernández Sánchez (2017: 273): «el zarcillo de cestilla –o canastilla– presenta un cuerpo central con forma de creciente lunar que corresponde a una tipología de joya formada por elementos de “caja hueca”. La cestilla tiene dos caras unidas mediante una lámina en forma de cinta y están realizados con labores de calado, granulado y filigrana de gran virtuosismo».

Las *perlas netas* y las *fachadas* aparecen también en otros documentos de la región andina (Bolivia, Ecuador y Chile)⁴.

La *netá* sería una perla perfecta (Arbeteta Mira 1998: 230); Arphe y Villafañe (1678: 87) explica más concretamente que «perla perfecta llaman à la que es redonda, de blancura igual».

Para *fachada*, tampoco recogen las obras lexicográficas consultadas la acepción de ‘joya’ o ‘conjunto de joyas’. Los estudios sobre joyería virreinal andina no hacen referencia a este elemento. Siguiendo la definición general que aparece en los diccionarios: ‘parte anterior u delantera de una cosa que se pone a la vista’ (*NTLLE*, s.v.), y la descripción que ofrecen los documentos, se puede deducir que se trataba de algún tipo de gargantilla o ahogador, casi siempre compuesto de perlas, granates y otras piedras que caerían por la parte delantera cubriendo cuello y escote.

La joyería de tradición indígena se ve representada por los *mollos*, un tipo de cuenta que se mezclaba con otros elementos de más valor como perlas y corales:

- (16) a. Unos brasaletes de alxófar y *mollos* que pessa dos onças [...] unos brasaletes de corales y *mollos* (Ortega, 1638)
- b. Otra gargantilla de perlas, *mollos*, corales y quantas doradas (Portillo, 1638).

También Bowman registra esta forma en un documento altoperuano (Sucre) de 1639: «piedrecillas o huesos, que llaman *mollos* (...) usan las mujeres en lugar de perlas».

Es palabra común al quechua y aymará. González Holguín (1608: s.v. *mullu*) lo define como ‘Concha colorada de la mar, chaquira, o coral de la tierra’. Bertonio (1612: s.v. *mullu*) explica que es ‘Piedra o hueso colorado como coral con que hazen gargantillas’. Igualmente, Calvo Pérez (2009) atestigua su uso actual (*mullu* ‘abalorio, mullo’).

3. CONCLUSIONES

Este trabajo se ha planteado como una primera aproximación al tipo textual de las cartas de dote y a la riqueza léxica que atesoran.

Desde el punto de vista textual hemos visto que las cartas dotales peruanas presentan particularidades que no son comunes con las de otras áreas de América. Esto nos aporta datos sobre la sociedad en las que se redactaron. ¿Qué nos dicen esas ausencias de invocaciones que vemos en las cartas cuzqueñas?, ¿quizá un rechazo sutil a la religión impuesta?

Desde la descripción detallada de todos los bienes que se otorgan como dote y, en especial los referentes a la vestimenta y la ropa de la casa podemos entrever el grado de hispanización o el de tradición indígena que hay en la sociedad limeña y cuzqueña, en este caso. Hemos visto que en la segunda, en el siglo XVII, la mujer, incluso de clase social alta, seguía manteniendo el rasgo de su identidad en la ropa que vestía.

Para el estudio del español americano en el período virreinal, y concretamente del léxico las cartas de dote nos aportan una información valiosísima sobre:

⁴ En textos bolivianos se describen como un conjunto de joyas: «Yten una fachada, que se compone de granates grandes y de una gargantilla de corales y perlas a trechos y de otra de pepitas pequeñas de oro con perlas a trechos y mermeletas (1700; Egido Fernández 2016: 127).

a) La preferencia de unos vocablos sobre otros también usados en el español europeo: *pollera* –y no *saya*–, *devajo* –y no *naguas*–, *perlas netas*, *canastillas*, etc.

b) Denominaciones y acepciones desconocidas en España que apuntan ya a diferencias fundamentales entre el español americano y el europeo:

b.1.) Unas se deben a la presencia viva de las lenguas indígenas: *llicllas*, *acsos*, *mollos*, *tocapos*, *cumbe*, *abasca*, *pucasuyo*, *sanisuyo*, etc.

b.2) Otras, al hecho de ser sociedades esclavistas con un porcentaje de esclavos mucho mayor que en la península: *zape*, *bañón*, *folupa*, *malamba*, etc.

b.3) Otras, al contacto comercial con el oriente a través del Pacífico, que aportó préstamos de lenguas como el tagalo: *sayasaya*.

b.4.) Otras, en fin, aunque son parte del léxico general del español, se adaptan como americanismos semánticos: *cochinilla*, *fachada* –¿andinismo?–, etc.

CORPUS

- [Aguilar-1644] Carta de dote de María de Aguilar y Pinto. 1644. Archivo Regional de Cuzco. Documentos Notariales s. XVII, Prot. 10. Folios: 88-89v.
- [Antolínez-1698] Recibo de dote de Francisco Antolínez de Espinosa a Melchora Portillo. 1698. Archivo Regional de Cuzco (Perú). Documentos Notariales s. XVII, Prot. 174, Folios: 665-667v.
- [Barco-1644] Recibo y carta de dote de Antonio Bernaldo de Quirós a Leonor del Barco. 1644. Lima. Archivo de la Nación. Protocolos notariales s. XVII, Protocolo 314. Folios: 551-552v.
- [Bermudo-1676] Recibo de dote a Antonio Durán de Joan Bermudo. 1676. Archivo Regional de Cuzco. Documentos notariales s. XVII, Protocolo 114. Folios: 111-113v.
- [Cáceres-1698] Recibo de dote de Domingo de Saldívar en favor de María de Cáceres. 1698. Archivo Regional de Cuzco. Documentos notariales s. XVII, Prot. 174, Folios 442v-443v.
- [Campoverde-1643] Carta de dote de Xacinto Sarmiento, mulato libre, en Francisca de Campoverde. 1643. Lima. Archivo de la Nación. Protocolos notariales s. XVII, Protocolo 313. Folios: 346-347v.
- [Choquisissa-1633] Carta de dote de Petronila Choquisissa. 1633. Archivo Regional de Cuzco. Documentos Notariales s. XVII. Prot. 02. Folios: 22-26v.
- [Estrada-1633] Carta de dote de María de Estrada a Juan de Figueroa. 1633. Archivo Regional de Cuzco. Documentos notariales s. XVII, Protocolo 02. Folios: 377-383v.
- [Guzmán-1642] Recibo de dote de Sebastián Salgado a Juana Antonia de Guzmán. 1642. Lima. Archivo de la Nación. Signatura: Protocolos notariales s. XVII, Protocolo 313. Folios: 213-215v. Año: 1642.
- [Muñoz-1642] Recibo de dote de Luis de Barragán a Juana Muñoz. 1642. Lima. Archivo General de la Nación. Protocolos notariales s. XVII, Protocolo 313. Folios: 176-178.
- [Ortega-1638] Recibo de dote de Alonso Hernández de Santillán a Ana María de Ortega. 1638. Archivo Regional de Cuzco. Documentos notariales s. XVII, Protocolo 06. Folios: 53-58v.
- [Osorio-1634] Carta de dote de Catalina Osorio. 1634. Archivo Regional de Cuzco. Documentos notariales s. XVII, Protocolo 2. Folios: 855-858v.
- [Portillo-1638] Recibo de dote de Gabriel de Pedraza a Juana Portillo. 1638. Archivo Regional de Cuzco. Documentos notariales s. XVII, Protocolo 06. Folios: 59-64v.
- [Quintanilla-1698] Recibo de dote de Juan de la Torre a favor de Alfonsa de Quintanilla. 1698. Archivo Regional de Cuzco. Documentos Notariales s. XVII, Protocolo 174. Folios: 349-350v.
- [Ribera-1698] Recibo de dote de Antonio de Chaves a Bernarda de Ribera. 1698. Archivo Regional de Cuzco. Documentos notariales s. XVII. Protocolo 174. Folios: 451-453v.
- [Salas-1677] Carta de dote de Catalina de Salas y Valdés. 1677. Archivo Regional de Cuzco. Documentos Notariales s. XVII, Prot. 12, Folios: 123-126v.
- [Serrano-1699] Recibo de dote de Juan Bautista Camacho de Valderrama a María Serrano. 1699. Archivo Regional de Cuzco. Documentos notariales s. XVII. Protocolo 174. Folios: 703-705v.
- [Vega-1698] Recibo de dote de Juan Vitorino de Chaves a favor de Mariana Rosa de la Vega. 1698. Archivo Regional de Cuzco. Documentos Notariales s. XVII. Prot. 174. Folios: 368-370v.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALCEDO (1789): *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales o Américas*, Obras clásicas para la Historia de Iberoamérica, Serie I. vol. I. Clásicos Tavera, DIGIBIS, 1998.
- ARBETETA MIRA, Letizia (ed.) (1998): «Glosario de términos». *La joyería española de Felipe II a Alfonso XIII en los museos estatales*, Catálogo digitalizado de la exposición. Madrid, Nerea, MEC: 217-220. Disponible en <http://books.google.es/books/>.
- ARNOLD, Denise Y. (2016): *El textil y la documentación del tributo en los andes: los significados del tejido en contextos tributarios*, La Paz, ILCA. Disponible en https://www.researchgate.net/publication/317546219_El_textil_y_la_documentacion_del_tributo_en_los_Andes_los_significados_del_tejido_en_contextos_tributarios.
- ARPHE Y VILLAFANE, Juan de (1678): *Quilatador de oro, plata y piedras*. Madrid, María de Ribero.
- BAENA ZAPATERO, Alberto (2019): «El comercio asiático en los barcos de la Armada: generalas y equipajes entre Manila y Cádiz (1765-1784)», en Carmen Yuste (coord.): *Nueva España: puerta americana al Pacífico asiático siglos XVI-XVIII*. México, UNAM: 283-332.
- BERTONIO, Ludovico (1612): *Vocabulario de la lengua ayмара*. Reimp. Facsimilar. Cochabamba, CERES-IFEA-MUSEF.
- [BOWMAN] HARRIS-NORTHALL, Ray & John NITTI (eds.) (2003): *Peter Boyd-Bowman's Léxico Hispanoamericano 1493- 1993*. Disponible en https://textred.spanport.lss.wisc.edu/lexico_hispanoamericano/index.html.
- CALVO PÉREZ, Julio (2009): *Nuevo diccionario español-quechua, quechua-español*. Lima, Academia Peruana de la Lengua y Universidad San Martín de Porres.
- CARHUAMACA, Javier (1988): «Principales plagas en el cultivo de la papa», *I Curso corto multiplicación rápida de la semilla de papa*. Programa cooperativo de investigación agrícola para la subregión andina. Huancayo: 74-92. Disponible en <https://repositorio.iica.int/>.
- [CDH] REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2013): *Corpus del Diccionario histórico de la lengua española*. Disponible en <https://apps.rae.es/CNDHE/view/inicioExterno.view>.
- COBO, Bernabé (1653 [1956]): *Historia del Nuevo Mundo*. Vol. II. Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, Atlas.
- [CORDIAM] ACADEMIA MEXICANA DE LA LENGUA. *Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América*. Disponible en <https://cordiam.org/>.
- [CORLEXIN] MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (dir.): *Corpus Léxico de Inventarios (CorLexIn)*, Disponible en <https://apps2.rae.es/CORLEXIN.html>.
- [DECH] COROMINAS, Joan & José Antonio PASCUAL (1981): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols. Madrid, Gredos.
- [DHTT] DÁVILA CORONA, ROSA MARÍA, Montserrat DURAN PUJOL & Máximo GARCÍA FERNÁNDEZ (2004): *Diccionario histórico de telas y tejidos castellano-catalán*. Valladolid, Junta de Castilla y León.
- EGIDO FERNÁNDEZ, M. Cristina (2012) «Léxico de la esclavitud en documentación americana: relaciones de bienes (s. XVII-XVIII)», *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana (RILI)*, X, 2 (20): 29-49.
- EGIDO FERNÁNDEZ, M. Cristina (2016): «Joyas femeninas: un aporte sobre léxico del español colonial americano», *Anuario de Letras. Lingüística y Filología* (UNAM), vol. IV, sem. 2: 99-151.
- FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Francisco (2017): «Nueva aproximación al estudio de varias piezas suntuarias islámicas metálicas del Museo Arqueológico Nacional». *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, 36: 261-276.
- [FGLE] REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Fichero General de la Lengua Española* [en línea]. Disponible en: <https://apps2.rae.es/fichero.html>.
- GONZÁLEZ HOLGUÍN, Diego (1608): *Vocabulario de la lengua general de todo el Perú llamada lengua Quichua, o del Inca*. Copia de la Biblioteca Nacional. Francisco del Canto, Ciudad de los Reyes.
- MORA, Idanely (2019): «La carta dotal, un ejemplo de tradición discursiva de la Nueva España», *Cuadernos de la ALFAL*, nº 11(1): 165-177.
- [NTLLE] REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*. Disponible en <https://apps.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>.

María Cristina Egido Fernández

- SAN JOSÉ, Francisco de (1752): *Arte y reglas de la lengua Tagala*. Manila: Colegio y Universidad de S. Tomás por el Cap. D. Ger. Cort. De Castro. Múnich: Bayerische Staatsbibliothek, L. 430. Disponible en https://www.bvfe.es/es/?option=com_mtree&task=viewlink&link_id=13873.
- SANTOS, Domingo de los (1794): *Vocabulario de la lengua tagala: primera y segunda parte*. Sampaloc, Convento de Nuestra Señora de Loreto. Disponible en <https://bit.ly/3XMhId>.
- SERRANO LAKTAW, Pedro (1889 y 1914): *Diccionario hispano-tagalog. Tagalog-hispano*, 2 vols. Manila, La Opinión y Santa Cruz, Santos y Berna.
- SILVERMAN, Gail (2011): «La escritura Inca: La representación geométrica del Quechua Precolombino», *Ex novo: revista d'història i humanitats*, n° 7: 37-49. Disponible en <https://raco.cat/index.php/ExNovo/article/view/250696>.